

MOLINO DEL ARROYO CAPILLA

DENOMINACIÓN: Molino del Arroyo Capilla



OTRAS DENOMINACIONES: Molino del Arroyo de Cañadas y Capillas (1890).

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Arroyo Capilla.

Municipio: Montoro

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 7, Parcela 27

Número de finca Registro de la Propiedad: 3680 de Montoro.

Dirección: A la salida de Montoro por la carretera A-2100, cerca de la desembocadura en el Guadalquivir del Arroyo Conejero.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

1. NO. 376599 / 4209006
2. NE. 376609 / 4209008
3. SE. 376604 / 4208994
4. SO. 376596 / 4209002

Altura s.n.m.a.: 160 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

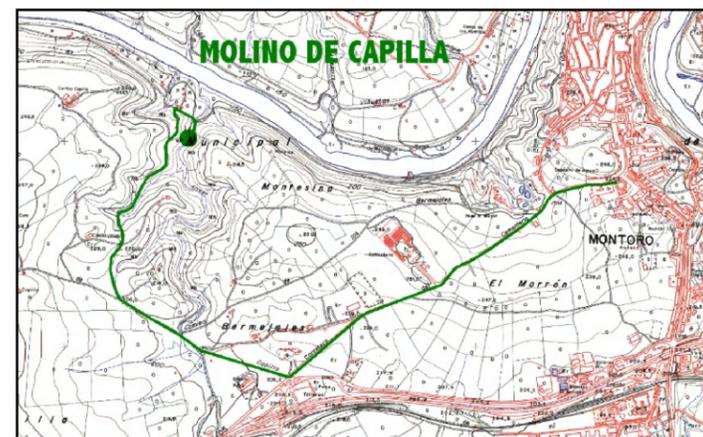
En la Oficina del Catastro de Montoro no consta el propietario de este inmueble.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado a unos 300 m. de la desembocadura del arroyo de Capilla por la margen izquierda (meridional) del Guadalquivir y a 120 m. del camino que desde Montoro conduce a las Huertas de la Ribera. Para acceder a él, desde la Plaza de Toros de Montoro, se sale de la población por el camino del cementerio, recorriendo por dicho camino 1600 m. A esa altura, y en la misma rotonda que da acceso a la autovía E-5, se toma un carril de tierra que parte hacia el norte en línea recta; justo a un kilómetro el camino se bifurca en dos, debiendo continuar por el carril que se dirige en dirección noreste (hacia la derecha, en el sentido de la marcha en dirección norte); se sigue por dicho carril otro kilómetro, donde nuevamente hallamos una bifurcación, debiendo tomar otra vez el camino de la derecha (el ramal en sentido noreste) que baja hacia una casa de campo. Antes de llegar a ella se deja el vehículo y desde la entrada a la casa sale una vereda que conduce al arroyo Capilla; una vez en el arroyo, se remonta su curso un centenar de metros y en la margen derecha del mismo aparece el molino.



USO ACTUAL

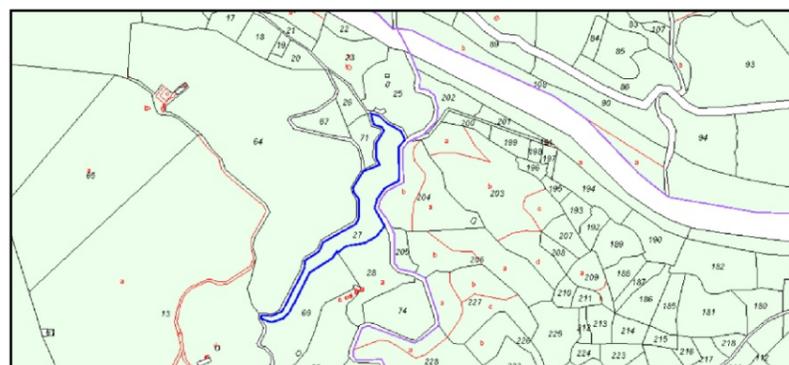
En la actualidad el molino se halla derruido y sin uso y ha desaparecido la sala donde estuvieron instaladas las piedras de moler, pero perduran los principales componentes del sistema hidráulico (presa, cubo y cárcavos). Destaca su ubicación en un enclave de extraordinario valor paisajístico.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

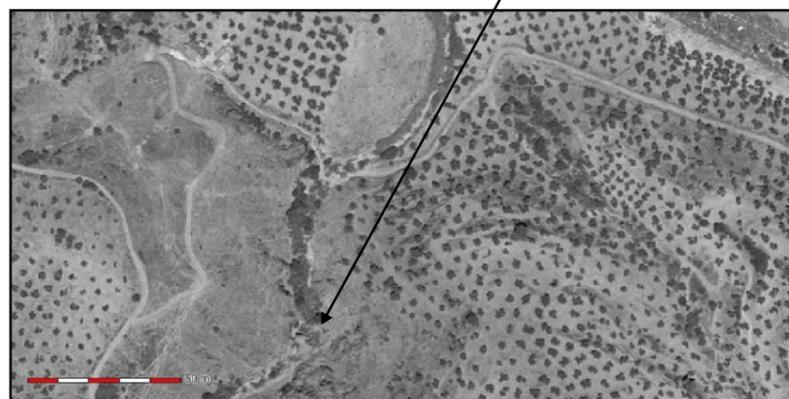
Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable según Plan de Protección Especial del Casco Histórico de Montoro, aprobado en 1995.

Protección urbanística: El curso del Guadalquivir y sus márgenes están considerados como ámbito de especial protección paisajística y Lugar de Interés Comunitario (LIC)

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino del Arroyo Capilla se sitúa a unos 300 m. de la margen meridional (izquierda) del río Guadalquivir, tras su paso por la localidad de Montoro, y en el cauce del Arroyo Capilla, poco antes de que éste alcance su desembocadura en el Guadalquivir. El entorno se halla presidido por cultivos de olivares, vegetación de ribera en el cauce del propio arroyo, terrazas para cultivos de huerta establecidas en las casas de campo situadas junto al Guadalquivir. Lo más espectacular del entorno es el paisaje en que se ubica el molino, pues aprovecha un salto natural del cauce del arroyo para colocarse, de forma que su presa está encajada entre paredes rocosas y la altura del salto es superior a los 5 m. (Fig. 1).



Figura 1

El conjunto está formado por los restos del propio molino y de la presa que servía para la entrada en los cubos del agua del arroyo. Dicha presa se halla situada junto al molino, unos 5 m. antes del cubo, y está firmemente asentada en las rocas que sirven de límite al cauce del arroyo por ambos extremos. Está edificada en buena sillería, cuenta con una anchura de 80 cm. y una longitud de 6,50 m. Va provista de tres aberturas de un metro de longitud; las dos más orientales sirven para la entrada del agua en los cubos, mientras que la occidental, situada junto a la margen izquierda de la corriente y que se salva por medio de un puentecillo de piedra, actúa como aliviadero para el discurrir de las aguas del arroyo cuando se encuentran cerradas las compuertas del molino (Figs. 2, 3, 4 y 5).



Figura 2



Figura 3



Figura 6



Figura 7

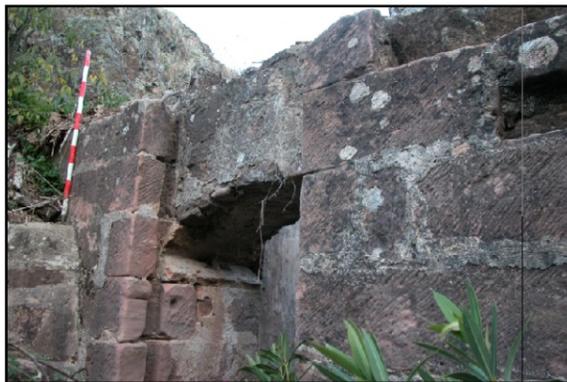


Figura 4



Figura 5

Por el lado Norte, y al haber desaparecido la casa del molino, observamos una elevada pared que delimita el cubo por su lado septentrional. Esta alta pared es el resultado de aparecer a la vista toda la altura del cubo, es decir, tanto el nivel al que estuvo emplazada la casa de los empiedros como el de los cárcavos, pues en la actualidad lo único que se conserva es el suelo de los cárcavos donde se alojaban los rodeznos y los muros que les servían de límite. La construcción de lo que fue la espalda o muro posterior del molino es de buena sillería de piedra, lo que ha permitido la conservación de las estructuras del cubo y rampa en toda su altura original, que alcanza los 7 m. (Figs. 8 y 9).

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

Como hemos indicado, el molino del Arroyo Capilla no conserva restos de la sala del molino, pero sí su sistema hidráulico completo. El agua accede al inmueble por su parte superior, es decir, por el lado Sur, en donde el cauce del arroyo conecta directamente con la presa y los vanos de entrada de agua a los cubos, donde irían colocados los aguatochos. La zona donde van emplazados los cubos o rampas (imposible de verificar, al hallarse completamente cubiertos por el terreno y por una higuera crecida en su parte superior) adopta planta trapezoidal, pues en su lado sur la presa tiene 6,50 m. de longitud, mientras que en el extremo norte el muro de cierre sobre la antigua sala del molino cuenta con 3 m. de longitud. En el extremo Norte de este trapecio se encuentran las entradas de los cubos o rampas (Figs. 6 y 7).



Figura 8



Figura 9

En la parte delantera del molino aparecen dos habitaciones de planta rectangular, con dimensiones de 3 x 1,50 m., delimitadas por gruesos muros de sillería de 60 cm. de anchura, que constituyen los restos de los cárcavos donde iban alojados los dos rodeznos con que contó el molino. El espacio mejor conservado es el occidental, correspondiente al cubo o rampa situada más al Oeste, donde se observa el arranque de la bóveda de medio cañón que en origen cubría este espacio, así como la abertura para la colocación del saetillo. Aunque peor conservado, quedan restos del cárcavo oriental, totalmente cubierto por la vegetación (Figs. 10, 11, 12 y 13).



Figura 10



Figura 11



Figura 12



Figura 13

DATOS HISTÓRICOS

Sobre esta instalación no hemos encontrado referencias documentales que nos permitan datar con claridad su origen. El Catastro de Ensenada no lo menciona (por lo que no debía existir todavía a mediados del siglo XVIII), pero ya existía a finales del siglo XIX, de forma que probablemente se construyera durante dicho siglo.

En noviembre de 1890 Rafael Ruiz Martínez, vecino de Córdoba, vendía a Manuel Rodríguez Algarrada, vecino de Villafranca, la parada de aceñas de San Nicolás, “sita en la parte de la campiña del término de Montoro, al sitio que llaman Cañadas y Capillas, con tres piedras de pozo de servidumbre, con su presa correspondiente, casa, cuadras”, confinante por el norte con el río Guadalquivir, sobre cuya margen izquierda está edificada, con superficie de 180m²; una bóveda de aceña con casa y presa conocida por la Breña, sita igualmente en la parte de la campiña de Montoro sitio de Cañadas y Capillas, sobre el margen izquierdo del Guadalquivir, cuyo artefacto era antes batán, que tiene una piedra baza para moler, con rueda descubierta, y una superficie de 30 m²; y un molino harinero que radica en la campiña de Montoro, sitio de arroyo de Cañadas y Capillas, con dos piedras para moler con servidumbre completa, que ocupa una superficie de 30 áreas de 60 centiáreas, sobre el margen derecho de dicho arroyo, distante 112 m. más arriba de la pasada del camino que se dirige a las Huertas de la Ribera. Así como un batán de paños en estado de deterioro que radica en la margen derecha del río Guadalquivir, en el extremo de la sierra del término de Montoro, con parte de presa y casa ruinosas. Rafael Ruiz había comprado las referidas fincas a Antonio Calleja Ortiz por escritura otorgada ante el notario Sebastián Pedraza y Cabrera a 23 de septiembre de 1886 y están inscritas en el registro de la propiedad de Montoro folios 160, 164 y 177 del tomo 99 del archivo 63 del Ayuntamiento de aquella ciudad, fincas 3593, 3679 y 3680 duplicado, inscripciones 12, 10 y 12; y al folio 19 del tomo 142 del archivo 90, finca nº 37 triplicado. Todo ello por precio de 5375 pts. Al molino situado en el arroyo corresponden, lógicamente, los vestigios materiales que han podido ser estudiados (1890.11.15, AHPC, PNCº, 12602P, esc. 373).

ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación arquitectónica de los diversos elementos utilizados por el sistema hidráulico del molino es relativamente bueno; el frontal de la presa es de fuerte sillería y está firmemente asentada en la roca natural. La plataforma sobre la que se abren los cubos está igualmente edificada en mampostería, muy elevada sobre el cauce del arroyo, y se halla bien conservada. Ha desaparecido la casa del molino y se mantienen, en pésimo estado de conservación, los cárcavos, en concreto su suelo, arranque de muros laterales y, en el cárcavo occidental, arranque de uno de sus arcos. La parte peor conservada del molino es la pared o fachada occidental, que separa el edificio del cauce del arroyo, pues el discurrir del agua ha socavado la parte inferior de los muros ocasionando un grave peligro de derrumbe si no se reponen los sillares que la formaban en origen (Figs. 14 y 15).



Figura 14



Figura 15

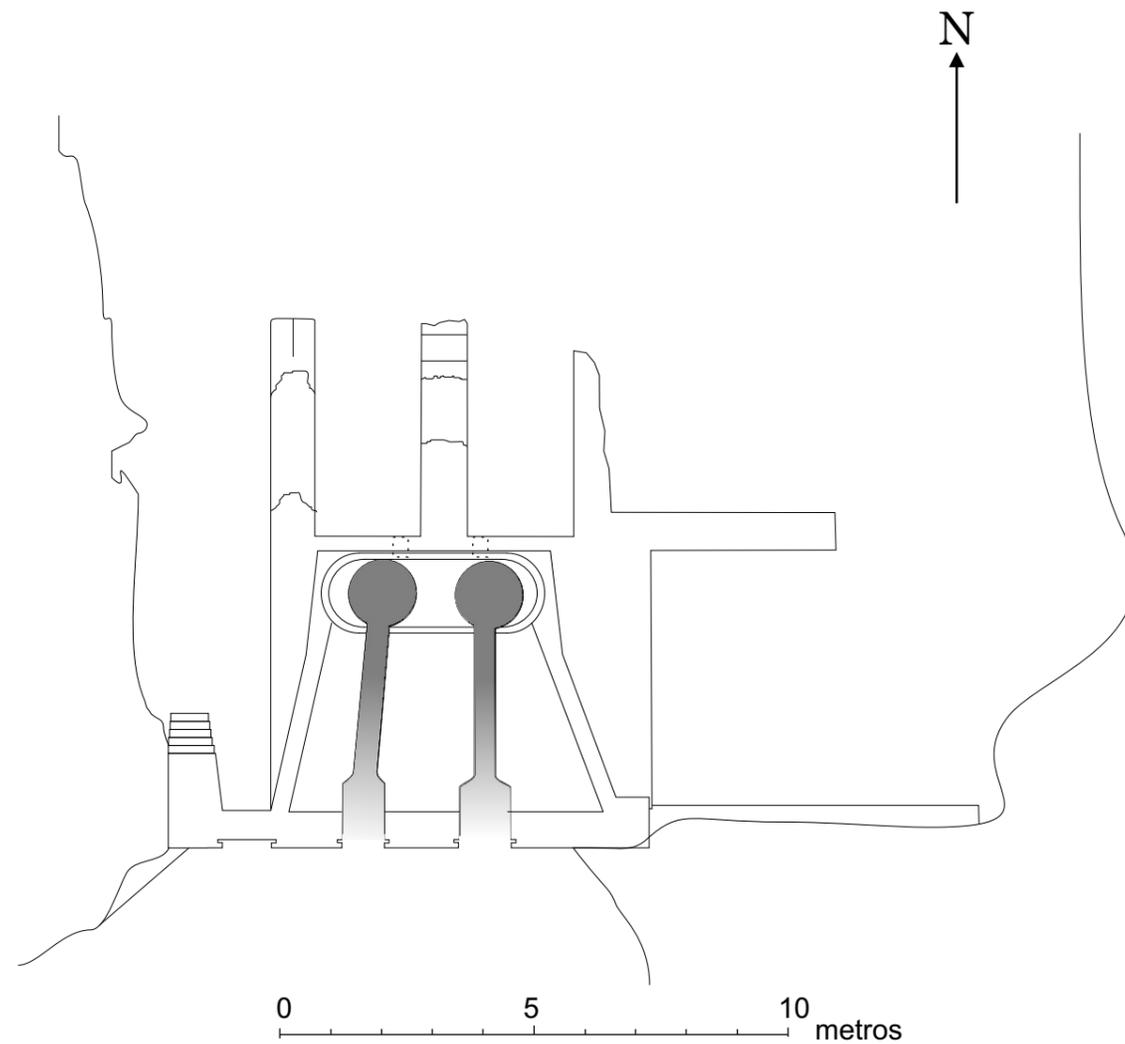
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Protocolos Notariales de Córdoba.
Registro de la Propiedad de Montoro.

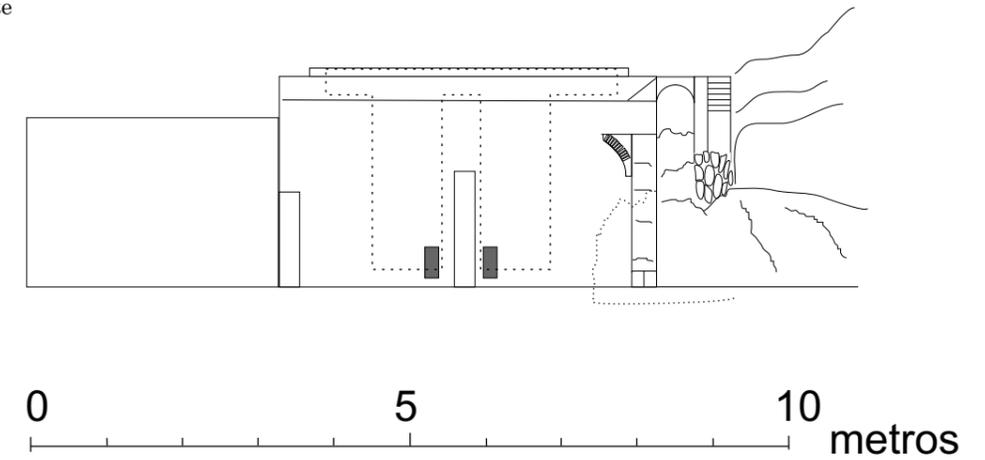
VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Planta general del conjunto



Alzado norte



Alzado occidental

